

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>03 Noviembre 2022 Décima Novena Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados Rubén Terán Águila, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Lenin Calva Pérez, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y María Guillermina Loaiza Cortero</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados encargados de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP009/2022.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>4. Asuntos generales</p>	<p>Votación orden del día: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara extinta la Comisión Especial de Diputados.</p>
<p>08 Noviembre 2022 Vigésima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p>	<p>Votación orden del día: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	<p>Permiso diputados Bladimir Zainos Flores, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Reyna Flor Báez Lozano</p>	<p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día tres de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Marcela González Castillo.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez.</p> <p>5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y derogan diversas</p>	<p>Votación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Municipales; a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Información Pública y Protección de Datos</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria.</p> <p>6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IV al artículo 113 recorriéndose la subsecuente fracción, de la Ley de Salud para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez.</p> <p>7. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se designa al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, representante del Congreso del Estado ante el Consejo Estatal de Protección Civil; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>8. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara "Creador Emérito en el Arte Contemporáneo Nacional", al Dr. Federico Silva, por su invaluable aportación al arte, patrimonio inmaterial de los pueblos del mundo; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Personales; a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Damián Texóloc, ejercer actos de dominio, respecto de las unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, con el objeto de conmemorar la “Batalla de Tecuac”, acontecida el dieciséis de noviembre de mil ochocientos setenta y seis; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>11. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del tercer trimestre del</p>	<p>unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>ejercicio fiscal dos mil veintidós; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>13. Asuntos generales</p>	<p>diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>
<p>10 Noviembre 2022 Vigésima Primera Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados Jorge Caballero Román, Fabricio Mena Rodríguez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Lenin Calva Pérez y Reyna Flor Báez Lozano</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día ocho de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Acumánala de Miguel Hidalgo para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>3. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del</p>	<p>Votación orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Municipio de Amaxac de Guerrero para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>4. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Españita para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>8. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Teolochocho para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>13. Asuntos generales</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>15 Noviembre 2022 Vigésima Segunda Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Juan Manuel Cambrón Soria</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diez de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la LXIV Legislatura valida el procedimiento de designación de una Magistratura</p>	<p>Votación orden del día: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo particular Dictamen con Proyecto de Decreto: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 1 en contra = Se declara aprobado por</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>del Tribunal Superior de Justicia del Estado, iniciado por la LXIII Legislatura, en consecuencia se nombra la Magistrada Propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, en sustitución del Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Amaxac de Guerrero, la desincorporación de las fracciones "A" y "C" del predio denominado "Cuatzitlalehca" o "Chalacatl", así como ejercer actos de dominio respecto de ocho lotes de la fracción "A" y cuatro lotes de la fracción "C", y celebrar contrato de donación simple a favor de los doce beneficiarios del programa "Tu Casa" dos mil tres; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Atltzayanca para el ejercicio fiscal dos</p>	<p>mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 0 votos a favor – 22 en contra = No aprobado</p> <p>Con fundamento en el artículo 157 segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión y a una segunda votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto: 0 votos a favor – 22 en contra = Se declara no aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Damián Texóloc para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas Tecopilco para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del</p>	<p>aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Municipio de Tenancingo para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Totolac para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tzompantepec para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>13. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>14. Asuntos generales.</p>	<p>votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>
<p>16 Noviembre 2022 Sesión Extraordinaria Pública y Solemne</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>diputadas y diputados María Guillermina Loiza Cortero, Jorge Caballero Román, Juan Manuel Cambrón Soria, Blanca Águila</p>	<p align="center">SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE</p> <p>Se da cumplimiento al Decreto 123, por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, con el objeto de conmemorar la “Batalla de Tecoac”, acontecida el dieciséis de noviembre de mil ochocientos setenta y</p>	

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	Lima y Mónica Sánchez Angulo	seis. Diputada Maribel León Cruz propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló.	Votación propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.
17 Noviembre 2022 Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	Mayoría de las diputadas y diputados presentes. Permiso diputados Juan Manuel Cambrón Soria, Lenin Calva Pérez, Diana Torrejón Rodríguez, Bladimir Zainos Flores y José Gilberto Temoltzin Martínez.	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día quince de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara a la ciudad de Chiautempan, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, Capital del Estado de Tlaxcala el día veintiocho de noviembre de cada año; a fin de reconocer la importancia histórica, social y económica que ha tenido y en</p>	<p>Votación orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>conmemoración del Natalicio de José Manuel Saldaña, que presenta la Diputada Maribel León Cruz.</p> <p>4. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el Acuerdo de fecha veintidós de marzo dos mil veintidós, en el que se nombró a los diputados integrantes del Comité Consultivo de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>5. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Atlangatepec para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtenco para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación Propuesta con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>8. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco Tetlanohcan para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Zacualpan para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>12. Asuntos generales.</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>
22 Noviembre 2022 Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el</p>	<p>Votación orden del día: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 17</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	<p>Rubén Terán Águila, Miguel Ángel Caballero Yonca, Blanca Águila Lima y Laura Alejandra Ramírez Ortiz</p>	<p>día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Bladimir Zainos Flores.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo, al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al titular de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, realicen las acciones, proyecciones y gestiones conducentes para que se destine una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado, a partir del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, para la debida atención de los pacientes con hemofilia; que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria.</p> <p>4. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuaxomulco, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del</p>	<p>votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Salud, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Municipio de Hueyotlipan para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San José Teacalco, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Nativitas, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Huactzinco, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto</p>	<p>votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tocatlán, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>13. Asuntos generales</p>	<p>Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>
<p>24 Noviembre 2022 Vigésima Quinta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Jorge Caballero Román, Lupita Cuamatzi Aguayo y María Guillermina Loaiza Cortero.</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintidós de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una</p>	<p>Votación orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo particular de los artículos no reservados del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo particular de la propuesta del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, en la que solicita se modifique la fracción VI del artículo 435 del Dictamen</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>5. Asuntos generales</p>	<p>con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>
<p>29 Noviembre 2022 Vigésima Sexta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Reyna Flor Báez Lozano.</p>	<p align="center">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta</p>	<p>Votación orden del día: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se aprueba la desincorporación de una fracción del terreno no. 4, del inmueble denominado La Hacienda San Bartolomé del Monte, ubicado en el Municipio de Calpulalpan, y se autoriza a la titular del Ejecutivo del Estado a ejercer actos de dominio; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para la realización del Décimo Cuarto Parlamento Infantil Tlaxcala 2023; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia</p>	<p>diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>y Tecnología.</p> <p>6. Lectura de la Síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de El Carmen Tequexquitla, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Lectura de la Síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Lectura de la Síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Lectura de la Síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Nopalucan, para el</p>	<p>diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

NOVIEMBRE 2022

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Lectura de la Síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Ayometla, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la Síntesis del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tepeyanco, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>13. Asuntos generales.</p>	<p>aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes.</p>